



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00623781- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

Las presentes actuaciones, en las que se tramita la convocatoria extraordinaria de adscriptos para el Curso de Nivelación 2021/2022 del Departamento Académico de Artes Visuales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución HCD N° 72/2021, haciendo excepción de lo referido a los plazos de evaluación y con las adaptaciones necesarias por las medidas dispuestas ante la situación sanitaria de público conocimiento.

Que se incluyen las actas del Jurado interviniente.

Que en reunión remota de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Artes Visuales, con la presencia de representantes del claustro estudiantil y del claustro de egresados/as, se revisó y convalidó lo actuado por el Jurado.

Que se solicita la autorización de estas adscripciones con reconocimiento de su inicio desde el día 1° de febrero de 2021.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 29 de noviembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en el Curso de Nivelación 2021/2022 del Departamento Académico de Artes Visuales.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de enero de 2023, reconociendo sus funciones desde el 1° de febrero de 2021, a los egresados y las egresadas que realizarán adscripción en el Curso de Nivelación del Departamento Académico de Artes Visuales, según el siguiente orden de mérito:

1°) María Eugenia CONTRERAS, DNI N° 33.054.895

2°) Andrés BONGIOVANNI, DNI N° 29.374.124

3°) José Antonio SASIA, DNI N° 32.621.153

4°) Graciela MARTÍNEZ GHIRARDI, DNI N° 31.668.580

**ARTÍCULO 3°:** La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los y las adscriptos/as por el período reglamentario de dos años.

**ARTÍCULO 4°:** Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

**DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**